INFORME DE EVALUACIÓN 003/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 320512 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 15 de fecha 28 de febrero de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 del mes de abril de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO	Gs. 15.480.000.-
Oferente 2: INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	Gs. 13.545.000.-

Monto Mínimo: Gs. 119.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 120.000.000.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 006/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Documentos	E.E.C.	ITESA
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) **E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO:** VER ANEXO

b) **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.:** VER ANEXO

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que el Oferente **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (IV. Otros Documentos).-

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	Gs. 13.545.000.-
Oferente 2: E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO	Gs. 15.480.000.-

Año 2017
Monto Mínimo: Gs. 59.500.000.-
Monto Máximo: Gs. 60.000.000.-

Año 2018
Monto Mínimo: Gs. 59.500.000.-
Monto Máximo: Gs. 60.000.000.-

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar a la Firma INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., la explicación detallada de la composición del precio ofertado, teniendo en cuenta que de acuerdo al cálculo realizado por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, los precios ofertados se encuentran dentro del rango (30% para ofertas por debajo del precio referencial), conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"**, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Representante Legal de la Firma* **ATILIO RODRIGUEZ**, con **C.I. N° 2.861.628,** *se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH, asimismo, se ha verificado del...///...*

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abog. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

*...///...otro Socio de la Firma, Sr. JOSE MARÍA RODRIGUEZ ACOSTA, verificándose, igualmente, que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH*

Se procede a verificar el cumplimiento de los documentos presentados por parte de la Firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Otros documentos.	INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.
Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Servicio de Mantenimiento y reparación de instalaciones especiales con Entidades Públicas o privadas, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas conforme al criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, reúnen plenamente los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la experiencia específica y general se hallan evidenciadas con las documentaciones presentadas.-

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA.-

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA.-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., ha presentado el ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones completado y firmado, y conforme a las documentaciones presentadas reúnen las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda:

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES", PAC N° 320512,** teniendo en cuenta la oferta evaluada como la más baja en precios de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. – RUC 80055385-3,** Representante legal: Sr. Atilio Manuel Rodríguez Pereira, con C.I. N° 2.861.628, domiciliado en Herminio Giménez N° 1687 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de la siguiente manera: **EJERCICIO FISCAL 2017**: **Monto Mínimo: Gs. 59.500.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido**, y **Monto Máximo: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal y **EJERCICIO FISCAL 2018**: **Monto Mínimo: Gs. 59.500.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido**, y **Monto Máximo: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) IVA Incluido**, sujeta a las partidas presupuestarias a ser aprobadas por Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

///...

.../// ...

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 11 días del mes de abril de 2017.-

Es nuestro informe.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN 003/2017.-

ANEXO 1

Planilla de Precios Ofertados

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

a) E.E.C. – HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO:

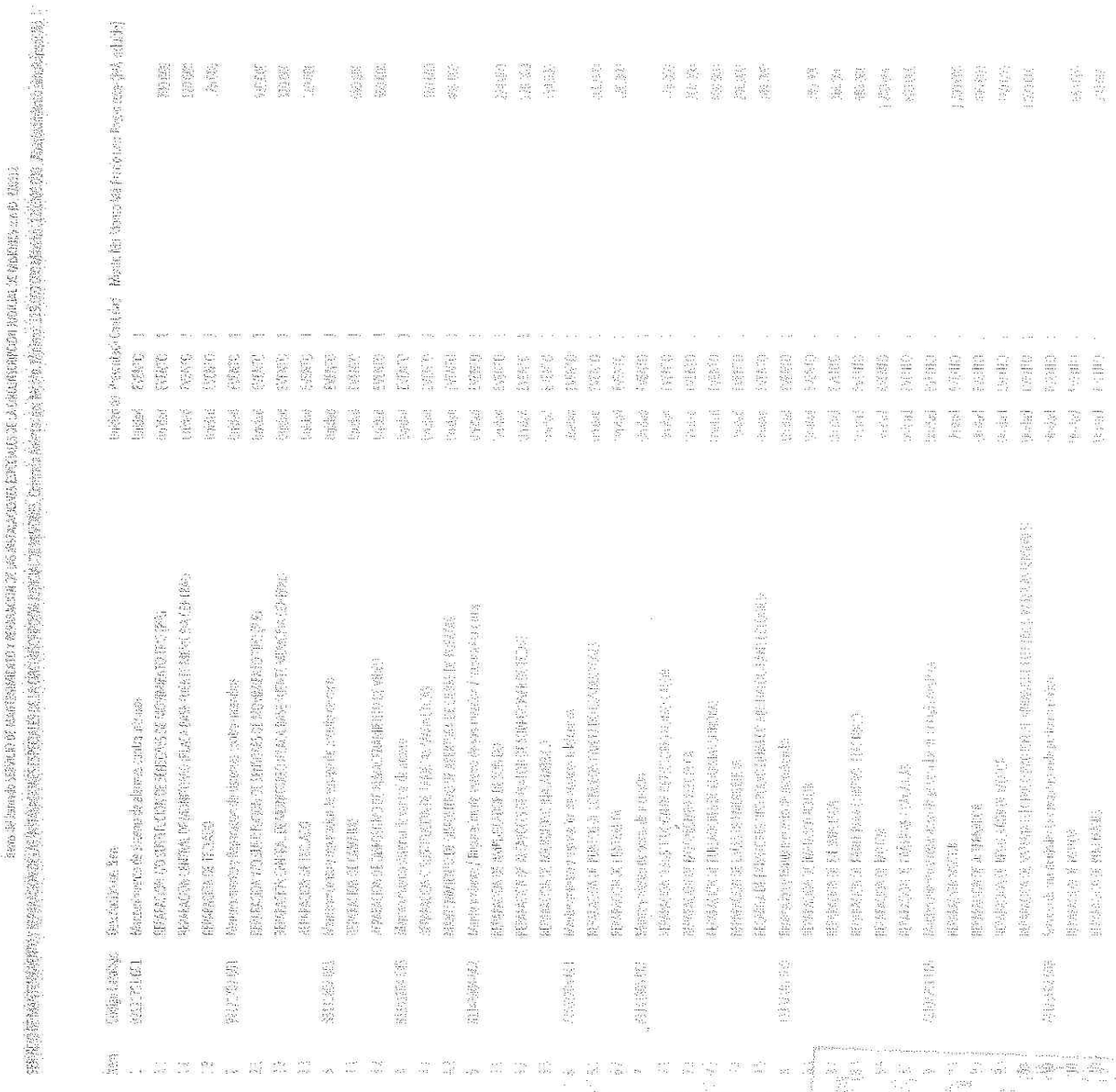

..././/...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

10.3		REPARACIÓN DE CASA DE PORTERÍA COLÁGENO	Unidad	6.000,00	1		326.000
10.4		REPARACIÓN DE PIEL	Unidad	5.000,00	1		130.000
11	7210/2021-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Unidad	5.000,00	1		
11.1		ACOMETIDA	Unidad	5.000,00	1		470.000
11.2		TRANSFORMADOR	Unidad	5.000,00	1		500.000
11.3		PASILLOS CORREAS PASCIONALES	Unidad	5.000,00	1		250.000
11.4		CABLEADO DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS	Unidad	5.000,00	1		320.000
		TOTAL GS. 15.480.000,00 (MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES)				Precio total	15.480.000

Firma
Gerardo
Encuadernación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

...///...

b) INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.:

Lista de Precios

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES							
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-001	Mantenimiento de sistema de alarmas contra intrusos					
1.1		REPARACION Y/O SUSTITUCION DE SENSORES DE MOVIMIENTO TIPO (PIR)	unidad	Evento	1	175.000	175.000
1.2		REPARACION CENTRAL DE MONITOREO (PLACA BASE FUENTE MEMORIA CENTRAL)	unidad	Evento	1	105.000	105.000
1.3		REPARACION DE TECLADO	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
2	92121702-001	Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios					
2.1		REPARACION Y/O SUSTITUCION DE SENSORES DE MOVIMIENTO TIPO (PIR)	unidad	Evento	1	455.000	455.000
2.2		REPARACION CENTRAL DE MONITOREO (PLACA BASE FUENTE MEMORIA CENTRAL)	unidad	Evento	1	380.000	380.000
2.3		REPARACION DE TECLADO	unidad	Evento	1	105.000	105.000
3	82111802-001	Mantenimiento y reparacion de equipos de circuito cerrado					
3.1		REPARACION DE CAMARAS	unidad	Evento	1	355.000	355.000
3.2		REPARACION DE DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE VIDEO	unidad	Evento	1	355.000	355.000
4	81141804-045	Mantenimiento sistema de control de acceso					
4.1		REPARACION O SUSTITUCION DE TARJETAS MAGNETICAS	unidad	Evento	1	400.000	400.000
4.2		MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVO DE APERTURA DE CIERRE DE PUERTAS	unidad	Evento	1	300.000	300.000
5	81141804-002	Mantenimiento / Reparacion de sistema de sonorizacion / musica Funcional					
5.1		REPARACION DE AMPLIFICADOR DE SONIDO	unidad	Evento	1	185.000	185.000
5.2		REPARACION DE ALTAVOCES DE PLAFON DE SOBREPONER DE TECHO	unidad	Evento	1	105.000	105.000
5.3		REPARACION DE MICROFONO INALAMBRICO	unidad	Evento	1	180.000	180.000
6	72102203-001	Mantenimiento y reparacion de equipos telefonicos					
6.1		REPARACION DE PUNTOS DE CONEXION CABLEADO CONDUCTORES	unidad	Evento	1	175.000	175.000
6.2		REPARACION DE CENTRALITA	unidad	Evento	1	105.000	105.000

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../ / / ...

7	81141805-001	Mantenimiento de Bocas de incendio					
7.1		REPARACION O INSTALACION DE DETECTORES HUMO CALOR	unidad	Entrega	1	364.000	364.000
7.2		REPARACION DE MOTOSOMBA ELECTRICA	unidad	Entrega	1	1.000.000	1.000.000
7.3		REPARACION DE PULSADORES DE ALARMAS SONORAS	unidad	Entrega	1	350.000	[illegible]
7.4		REPARACION DE LUCES DE EMERGENCIA	unidad	Entrega	1	175.000	[illegible]
7.5		RECARGA DE EXTINTORES TIPO ACIVO QUIMICO ABC HALOCLEAN ECOLOGICO	unidad	Entrega	1	525.000	525.000
8	73152101-020	Reparación y Mantenimiento de motobombas					
8.1		REPARACION DE IMPULSOR ROTOR	unidad	Entrega	1	345.000	345.000
8.2		REPARACION DE DE IMPULSOR	unidad	Entrega	1	525.000	525.000
8.3		REPARACION DE PANEL PARA CONTROL ELECTRICO	unidad	Entrega	1	650.000	650.000
8.4		REPARACION DE MOTOR	unidad	Entrega	1	1.350.000	[illegible]
8.5		REPARACION DE CAÑERIAS Y VALVULAS	unidad	Entrega	1	325.000	[illegible]
9	72102701-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica					
9.1		REPARACION MOTOR	unidad	Entrega	1	1.350.000	[illegible]
9.2		REPARACION DE ALTERNADOR	unidad	Entrega	1	450.000	[illegible]
9.3		REPARACION DE ENGRANAJES DE MOTOR	unidad	Entrega	1	345.000	345.000
9.4		REPARACION DE PRUEBA ELECTRICO (MOTOR DE ARRANQUE ELECTRICO BATERIAS SENSORES	unidad	Entrega	1	[illegible]	[illegible]
10	73121602-008	Servicio de mantenimiento y reparación de otros metales					
10.1		REPARACION DE MOTOR	unidad	Entrega	1	450.000	[illegible]
10.2		REPARACION DE RULEMANES	unidad	Entrega	1	475.000	[illegible]
10.3		REPARACION DE JUNTA METALICA ESPECIAL	unidad	Entrega	1	280.000	[illegible]
10.4		Reparación de ejes	unidad	Entrega	1	180.000	[illegible]
11	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas					
11.1		ACOMETIDA	unidad	Entrega	1	350.000	350.000
11.2		TRANSFORMADOR	unidad	Entrega	1	500.000	[illegible]
11.3		TABLEROS GENERAL Y SECCIONALES	unidad	Entrega	1	175.000	[illegible]
11.4		CABLEADO DISPOSITIVOS ELECTRICOS	unidad	Entrega	1	280.000	280.000
		TOTAL Gs.					13.945.000

*Monto Mínimo:	110.000.000 Gs.
*Monto Máximo:	130.000.000 Gs.

Firma.

Nombre: Atilio Manuel Rodriguez Pereira. CI: 2.861.628
En calidad de. Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación